

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4544.-

ARTICULO 1°: Autorizase al Departamento Ejecutivo a recibir como donación de parte de A.D.E.C (Asociación para el Desarrollo Económico Colonense), el siguiente bien que deberá incorporarse a pedido de la Institución al Polo Universitario:

✓ OCHO (8) CORTINAS ROLLER BLACK OUT BLANCA SISTEMA A CADENA PLÁSTICA.-----

ARTICULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 10011.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Irina S. Juarez
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal